

## **OFICIO DEN Nº 028/2024**

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Glosa N°6 de Programa para el Ministerio Público. Ley de Presupuesto N°21.516 año 2023, al cuarto trimestre.

Santiago, 25 de enero de 2024

DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ

**DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL** 

MINISTERIO PÚBLICO

A : SRES. COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y JUSTICIA

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°6 de Programa para el Ministerio Público, en la Ley N°21.516 de Presupuesto del Sector Público año 2023, que señala:

Glosa 6: "Trimestralmente, el Ministerio Público enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la individualización de las metas institucionales fijadas para el año 2023, con la descripción de su contenido, resultados e índice de cumplimiento".

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.

Saluda atentamente a Uds.,

MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

AMH/rap/anr
I.N°: No hay.
c.c.: Fiscal Nacional

Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Archivo